

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15- DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos
MAYO 2019

Elaborado por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública -Art.10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Al mes de mayo

Ejercicio: 2019

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*		DEVENGADO	PAGADO
11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER			
	00000553-Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana	115,740.76	115,740.76
Total	11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	115,740.76	115,740.76

*NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras

Este monto corresponden a la cuota anual que paga la República de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América.


Silvia Lucinda Tucum Pineda
Directora Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer